

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### BANCO DE ESPAÑA

**38832** *Resolución de 4 de noviembre de 2009, del Banco de España, ordenando la publicación de anuncio sobre Resolución del Consejo de Gobierno, de 29 de octubre de 2009, dirigida, entre otros, a Electronic Foreign Exchange, S.A., en el expediente IE/CM-1/2009.*

Aprobada por el Consejo de Gobierno del Banco de España, con fecha 29 de octubre de 2009, Resolución en el expediente sancionador IE/CM-1/2009 procede su notificación, entre otros, a Electronic Foreign Exchange, S.A., y estando acreditada la imposibilidad de su notificación en el domicilio que consta en los Registros Oficiales del Banco de España, calle Juan Bravo, 32, de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede a la entidad expedientada el plazo de cinco días a contar desde el siguiente al de la presente publicación, para que tome conocimiento íntegro de la citada Resolución, la cual estará puesta de manifiesto en la Central del Banco de España, en Madrid, calle de Alcalá, número 48 - Departamento de Secretaría Técnica, División de Instrucción de Expedientes, Unidad de Secretaría de Expedientes.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.- Secretario General.

ID: A090081277-1